

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

97

### ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 1

#### EDICTO

Doña Gloria Mayllo García, secretaria del Juzgado de primera instancia número 1 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio número 975 de 2012, a instancias de don José Carlos de Blas López, don Damián Rubio de Blas y doña María del Pilar Rubio de Blas, para la reanudación del trámite sucesivo de la siguiente finca:

Rústica.—Terreno dedicado a cereal secano, al sitio El Concejo, en el término de Valdeavero (Madrid). Es la finca número 180 del plano general de la zona de concentración parcelaria de Valdeavero. Linda: al Norte, doña María Garrido de la Riva (parcela 179); al Sur, camino de Serracines a Valdeavero; al Este, doña María Garrido de la Riva y doña María de la Riva Pérez (parcela 178), y al Oeste, hermanos Barrio Sánchez (parcela 181). Tiene una extensión superficial de dos hectáreas, dieciocho áreas y veinte centíreas (equivalentes a 21.820 metros cuadrados).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Meco, al tomo 1.971, libro 24, folio 104, finca registral número 3.051. Con referencia catastral 28156A001001800000JJ.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la reanudación solicitada para que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en este Juzgado alegando lo que a su derecho convenga.

En Alcalá de Henares, a 4 de febrero de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/1.163/13)

